

1-a RUP (Registro Único de Postulantes)

En Abril de 2010 se sanciona la ordenanza nº 15598 a partir de la cual se crea el REGISTRO UNICO DE POSTULANTES (RUP) a planes y programas de viviendas o terrenos del Partido de Bahía Blanca, sean estos Municipales, Provinciales o Nacionales.

Para el proceso de evaluación de las familias interesadas en acceder a la adjudicación de un terreno o de una vivienda se utiliza en principio la inscripción al RUP (registro único de postulantes).

Esta inscripción brinda datos básicos de la composición familiar, situación económica, habitacional, y de salud de los inscriptos y su grupo familiar. Es tomada mediante una entrevista personal realizada en las oficinas de Tierras, donde cada persona interesada en inscribirse en el registro debe completar junto al entrevistador una declaración jurada. Durante la misma se indaga respecto a los datos antes dichos, como así también, en el caso particular de solicitar un lote sobre el interés de acceder a un terreno, el modo de pago que a la familia le sería asequible y la posibilidad de construcción que tendrían.

Dicha herramienta resulta de gran utilidad para tomar el primer contacto con el grupo familiar.

La inscripción al RUP se encuentra abierta de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 hs. Cabe mencionar que las familias no solo se acercan dichos días y horarios para inscribirse sino también para actualizar los datos de sus declaraciones juradas como así también realizar consultas respecto de los sorteos, adjudicaciones y a la documentación a presentar para cumplimentar la inscripción.

Realizar la inscripción lleva alrededor de 20 minutos por familia, ya que no solo se trata de inscribirlos sino de evacuar las dudas de las familias respecto de los planes al que se inscriben, cuentan su situación habitacional actual, y en algunos casos requieren del asesoramiento social ya que la situación habitacional al momento de anotarse en el RUP es de desalojo o imposibilidad de poder pagar algún alquiler.

Actualmente el registro cuenta con 9980 familias inscriptas. Y la cantidad de gente que diariamente atendemos ronda cerca de las 60 personas.

Es importante resaltar que luego de cada sorteo la atención al público suele acrecentarse en un 100%. Por un lado, son muchas las familias que se acercan a consultar cuales son los requisitos para inscribirse, a si mismo vienen a corroborar datos y actualizar los mismos y quienes salen sorteados consultan respecto de los pasos a seguir.